

Vigilancia epidemiológica de Rabia Animal en Chubut | Actualización 2026

Vigilancia de Rabia Animal en Chubut: actualización epidemiológica, ciclo aéreo e inmunoprevención bajo el enfoque de UNA Salud

Autores: Sandoval, Alejandra¹; Vitorio, Lis²; Abalos, América³

¹Jefa del Departamento Provincial de Zoonosis, Dirección Provincial UNA Salud, Secretaría de Salud de la Provincia del Chubut.

²Epidemiología, Departamento Provincial de Zoonosis, Dirección Provincial UNA Salud, Secretaría de Salud de la Provincia del Chubut

³Residente de Epidemiología del Hospital Zonal de Puerto Madryn (HZPM)

Introducción

La Rabia Animal y Humana constituyen Eventos de Notificación Obligatoria (ENO) regulados en la República Argentina por la Ley Nacional N° 15.465, la cual obliga a profesionales médicos, médicos veterinarios y bioquímicos a notificar de forma inmediata todo caso que encuadre en la definición de caso sospechoso. La rabia es una zoonosis viral transmitida por la saliva de mamíferos infectados mediante mordeduras o arañazos, afectando gravemente al sistema nervioso central con un desenlace letal en prácticamente el 100% de los casos clínicos manifestados.

A nivel global, la rabia provoca aproximadamente 60.000 muertes humanas anuales, siendo el perro la principal fuente de transmisión en el ciclo urbano. En la Región de las Américas, se posiciona como una de las 30 patologías contempladas en la Iniciativa de Eliminación de la OPS/OMS para el año 2030. Aunque la Argentina ha alcanzado una reducción drástica de casos en animales de compañía, el sostenimiento de la vigilancia es estratégico debido a la persistencia del virus en reservorios silvestres (quirópteros y zorros). Asimismo, bajo el marco conceptual de **UNA Sola Salud (One Health)**, la dinámica de la rabia se aborda en la provincia de Chubut entendiendo la interconexión entre la salud humana, la sanidad animal y los ecosistemas, donde las alteraciones ambientales y climáticas modifican los nichos ecológicos de diversos animales. La vigilancia epidemiológica de la rabia abarca los eventos de *Accidente Potencialmente Rábico (APR)*, *Lesiones graves por mordedura de perro*, *Rabia Humana* y *Rabia Animal*. Esta última comprende la búsqueda del virus rábico en tejido encefálico de animales muertos sin diagnóstico confirmado o con clínica neurológica compatible.

Todo caso sospechoso debe notificarse al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) dentro de las 24 horas y comunicar por la vía más rápida al Centro de Zoonosis Municipal o al Departamento Provincial de Zoonosis (zoonosischubut@gmail.com / epidemiologiachubut@gmail.com).

Definición de caso sospechoso de rabia animal: animal de especie susceptible de sufrir rabia que reúna una o más de las siguientes condiciones:

Vivo o muerto con antecedente de sintomatología clínica compatible con infección rábica.

Que genera un accidente potencialmente rábico (APR).

Mordido por animal silvestre o animal confirmado a rabia.

Muerto en la vía pública sin antecedentes, en zonas con circulación de virus rábico.

La inmunización antirrábica anual en caninos y felinos se mantiene como estrategia de salud pública prioritaria, siendo esta barrera inmunitaria efectiva entre la fauna silvestre y la población humana.

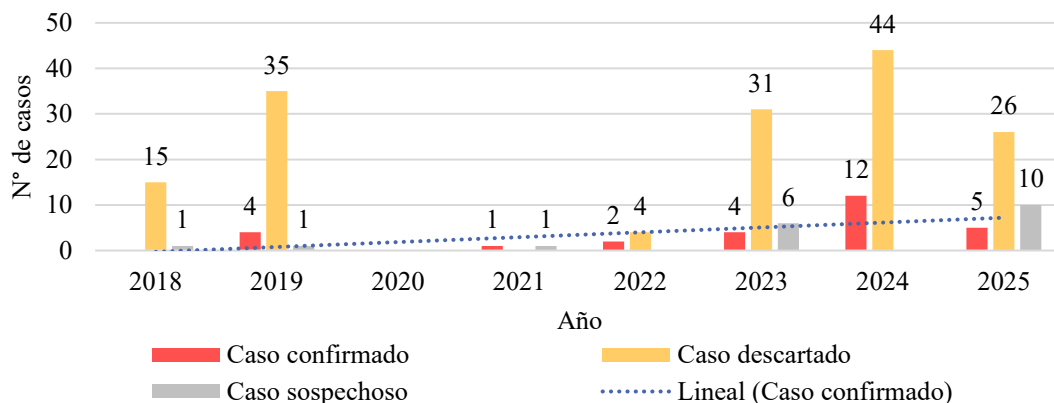
Vigilancia epidemiológica de rabia animal en Chubut

En la Provincia del Chubut, la vigilancia activa y pasiva de rabia animal se focaliza en el ciclo aéreo, cuyo reservorio natural principal son los murciélagos insectívoros no hematófagos (destacando la especie *Tadarida brasiliensis* y ejemplares de *Histiotus spp.*), asociados al genotipo/variante antigénica 4. La detección periódica del virus en estos quirópteros evidencia un riesgo latente de desbordamiento zoonótico o fenómeno de *spillover* (salto de especie hacia

Vigilancia epidemiológica de Rabia Animal en Chubut | Actualización 2026

animales domésticos o de producción y, potencialmente, hacia el ser humano).

Gráfico N°1 Análisis de muestras para diagnóstico de rabia (incluye: murciélagos no hematófagos y animales terrestres) según clasificación manual y año. Provincia de Chubut. Periodo 2018-2025. N=202

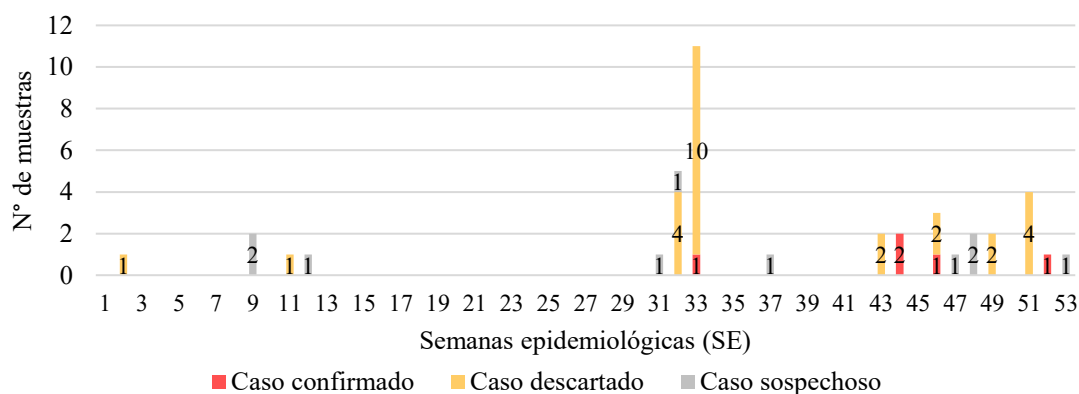


Fuente: elaboración propia del Departamento Provincial de Zoonosis en base al exportado nominal SNVS^{2.0}

El Boletín Epidemiológico Provincial de Zoonosis N°01 (2026), consolidado con registros del SNVS 2.0, desde el año 2018 al 2025, refleja un total de 202 muestras analizadas para diagnóstico de rabia animal (Gráfico N°1).

Tras un periodo de relativo silencio epidemiológico entre 2020 y 2022, el trienio 2023-2025 muestra una presencia constante del virus en el territorio, alcanzando su punto máximo en 2024. El aumento en el volumen de muestras enviadas al laboratorio Pasteur no solo incrementa los descartes, sino que es la herramienta fundamental para detectar la circulación real del virus y orientar las acciones de bloqueo de manera oportuna en el territorio.

Gráfico N°2 Análisis de muestras para diagnóstico de rabia (incluye: murciélagos no hematófagos y animales terrestres) según clasificación manual y SE. Provincia del Chubut. Año 2025. N=41



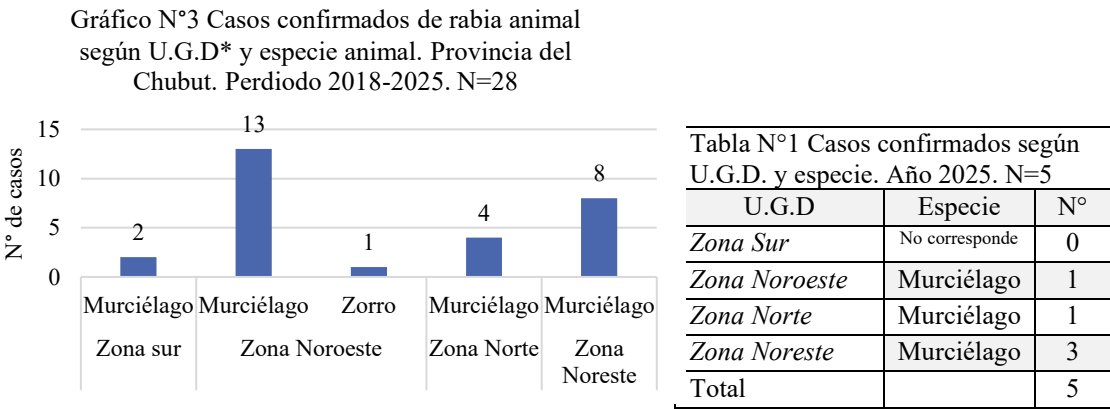
Fuente: elaboración propia del Departamento Provincial de Zoonosis en base al exportado nominal SNVS^{2.0}

Para el año 2025 (Gráfico N°2), la vigilancia de rabia animal exhibe un comportamiento marcadamente estacional. Durante el primer semestre del año, la notificación se mantuvo en niveles basales, con envíos esporádicos de muestras que fueron mayoritariamente descartadas por laboratorio. Esta dinámica cambia hacia la segunda mitad del año, donde el último trimestre muestra un mayor volumen de registro de actividad entre las SE 43 a 53, periodo en el cual se concentran 18 de las 41 notificaciones totales del año.

Esta distribución temporal responde a la mayor actividad biológica de los reservorios quirópteros

Vigilancia epidemiológica de Rabia Animal en Chubut | Actualización 2026

durante los meses de temperaturas más elevadas. De los 5 casos confirmados en el año, la mayoría se detectó en dicho trimestre y alcanzó una positividad anual del 12,2%. Este patrón subraya la importancia de intensificar la vigilancia pasiva y la educación sanitaria hacia el final del año, integrando el conocimiento del comportamiento de la fauna silvestre con la respuesta de los servicios de zoonosis para una detección oportuna en el territorio.



Fuente: elaboración propia del Departamento Provincial de Zoonosis en base al exportado nominal SNVS^{2.0}
*Unidad de Gestión Descentralizada

El análisis de los 28 casos confirmados en el periodo 2018-2025 (Gráfico N°3) revela que la dinámica de la rabia en la provincia está estrechamente ligada al ciclo aéreo. Los quirópteros (murciélagos no hematófagos) representan la gran mayoría de los hallazgos, con una distribución en las cuatro zonas sanitarias, lo que confirma la presencia del virus en los reservorios silvestres de gran parte del territorio provincial.

En el año 2025 (Tabla N°1), las confirmaciones se concentran en especies de quirópteros, distribuidas en localidades específicas que ya habían mostrado actividad previa. Este escenario de “persistencia en los mismos nodos” sugiere que existen áreas ambientales favorables para el mantenimiento del ciclo viral, lo que permite a los equipos locales de salud orientar las campañas de sensibilización y prevención de manera más eficiente y directa en los barrios o zonas de mayor hallazgo.

Estrategias de inmunización y cobertura de vacunación animal en Chubut

La vacunación antirrábica tiene como finalidad inducir en el animal la producción de una respuesta inmune protectora que evite que se enferme de rabia en caso de contacto con el virus. Es de carácter OBLIGATORIO en perros y gatos e incluye una primo-vacunación a los 3 meses de edad y revacunaciones anuales.

Vigilancia epidemiológica de Rabia Animal en Chubut | Actualización 2026

Tabla N°2 Distribución geográfica de las aplicaciones de vacunas antirrábicas en caninos y felinos según localidad. Provincia del Chubut. Año 2025. N=24622	
Localidad	N° de aplicaciones
Puerto Madryn	5820
Comodoro Rivadavia	3409
Trelew	3397
Rawson	1726
Sarmiento	1681
Esquel	1234
Trevelin	1226
Río Mayo	823
Alto Río Senguer	685
Lago Puelo	612
El Hoyo	425
Corcovado	415
Camarones	382
Maitén	331
Dr. Ricardo Rojas	302
Aldea Beleiro	275
Cholila	203
Lago Blanco	188
Los alerces y Lago Futalaufquen	158
Gualjaina	155
Gobernador Costa	153
Aldea Apeleg	150
Diadema Argentina	148
Tecka	140
Facundo	88
Cushamen	85
Epuén	79
Colan Conhué y Aldea Epulef	61
Gan Gan	48
José de San Martín	47
Chacay Oeste	46
Puerto Pirámides	37
Buen Pasto	36
Sepaual	32
Rada Tilly	25
Total general	24622

Fuente: Elaboración propia del Departamento Provincial de Zoonosis en base a registros consolidados de los Equipos de Salud Pública Local¹. Sistema de Registro Nominal (Google Drive), año 2025.

En el año 2025 (Tabla N°2), se consolidó un total de 24.622 aplicaciones de vacunas antirrábicas en caninos y felinos a lo largo del territorio provincial desde el sector público.

La distribución geográfica refleja una respuesta sanitaria robusta en nodos urbanos críticos como Puerto Madryn (5.820), Comodoro Rivadavia (3.409) y Trelew (3.397), pero también destaca la vigilancia activa en áreas de menor densidad poblacional. Bajo el enfoque de UNA Sola Salud,

¹ Estos equipos en su mayoría son del ámbito municipal, ya sea zoonosis municipal o servicio de veterinaria municipal.

Vigilancia epidemiológica de Rabia Animal en Chubut | Actualización 2026

estas acciones son determinantes para mitigar el riesgo de salto de especie y proteger la salud de la comunidad.

Desafíos para la vigilancia y prevención de la rabia animal desde el enfoque Una Salud

Los resultados evidencian que uno de los principales desafíos para la provincia del Chubut es sostener una vigilancia epidemiológica sensible y territorialmente representativa frente a la persistencia del ciclo aéreo de la rabia. La detección recurrente del virus en quirópteros y su distribución en diferentes zonas sanitarias indican que la ausencia de casos en determinados períodos o localidades no necesariamente representa ausencia de circulación viral, sino que debe interpretarse en relación con la intensidad y continuidad de la vigilancia.

En este sentido, resulta prioritario fortalecer la capacidad de los equipos locales para la identificación de animales sospechosos, la toma y remisión oportuna de muestras, la notificación al SNVS 2.0 y la implementación de las acciones de control correspondientes. La concentración temporal de notificaciones y confirmaciones observada durante 2025 plantea, además, la necesidad de adecuar las estrategias de vigilancia y comunicación sanitaria a los períodos de mayor actividad de los reservorios.

Otro desafío relevante es avanzar desde el registro del número de vacunas aplicadas hacia la evaluación de coberturas de vacunación antirrábica. Si bien durante 2025 se registraron 24.622 aplicaciones en caninos y felinos del territorio provincial, la información disponible no permite estimar la proporción de la población animal efectivamente inmunizada, debido a la ausencia de denominadores poblacionales homogéneos por localidad. Contar con estimaciones de las poblaciones canina y felina permitiría identificar brechas territoriales, establecer metas de cobertura y orientar las estrategias de vacunación según riesgo.

Finalmente, la persistencia de un reservorio silvestre que excede las posibilidades de control sanitario directo requiere consolidar una respuesta integrada bajo el enfoque Una Salud. Esto implica fortalecer la articulación entre los niveles provincial y municipal, los servicios de salud humana, los equipos de zoonosis, la medicina veterinaria privada, los laboratorios de referencia y los organismos vinculados con fauna y ambiente. En este escenario, el desafío consiste en reducir las oportunidades de transmisión hacia animales domésticos y personas mediante vigilancia sostenida, inmunización animal (caninos y felinos), y respuesta coordinada ante eventos de riesgo, respetando el rol ecológico de estos reservorios silvestres.

Conclusiones

El análisis de la vigilancia epidemiológica de rabia animal en Chubut durante el período 2018–2025 evidencia la **persistencia de la circulación del virus rábico asociada predominantemente al ciclo aéreo**, con los quirópteros no hematófagos como principal grupo involucrado y con detecciones en las diferentes zonas sanitarias de la provincia. Los resultados muestran, que la capacidad de detectar la circulación viral se encuentra estrechamente vinculada con la continuidad e intensidad de la vigilancia. En este sentido, el envío oportuno de muestras de animales sospechosos y su diagnóstico de laboratorio constituyen componentes centrales para reconocer tempranamente la circulación del virus y orientar las acciones territoriales de prevención y control. La vacunación antirrábica de perros y gatos continúa constituyendo una intervención fundamental para disminuir el riesgo de transmisión desde reservorios silvestres hacia los animales domésticos y las personas. Las **24.622 aplicaciones registradas durante 2025** muestran una **amplia actividad territorial del sector público**; sin embargo, hay una **necesidad de avanzar hacia la estimación de coberturas para disponer de indicadores poblacionales caninos y felinos** que permitan evaluar e identificar posibles brechas territoriales de vacunación.

En Chubut, donde la circulación del virus rábico se encuentra predominantemente asociada al ciclo aéreo, el objetivo sanitario es fortalecer la capacidad del sistema para detectar su circulación y reducir las oportunidades de transmisión desde animales silvestres hacia animales domésticos y personas.

Bibliografía

1. Ministerio de Salud de la Nación (MSAL). Boletín Epidemiológico Nacional 2025 [Internet]. Buenos Aires: MSAL; 2025 [citado 5 mar 2026]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/boletin-epidemiologico-nacional/boletines-2025>
2. Organización Panamericana de la Salud (OPS). Rabia [Internet]. Washington, D.C.: OPS; 2025 [citado 12 mar 2026]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/rabia>
3. Ministerio de Salud de la Nación (MSAL). Guía de prevención, vigilancia y control de la rabia en Argentina [Internet]. Buenos Aires: MSAL/FeVA; 2018 [citado 5 mar 2026]. Disponible en: <https://federacionveterinaria.com.ar/wp-content/uploads/2018/07/GUIA-RABIA-2018-2.pdf>
4. Organización Mundial de la Salud (OMS). Mordeduras de animales [Internet]. Ginebra: OMS; 2024 [citado 18 feb 2026]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/animal-bites>